

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-019, Enfermería en investigación**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **título de Título de Magíster en Enfermería en investigación**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)¹ estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)², concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)³, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020)⁴; los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución 755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)⁵; junto con las crecientes necesidades de salud de la población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un

¹ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*.

<https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

² Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*.

https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n_posgradual.pdf

³ Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

⁴ Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). *Directrices de enfermería de práctica avanzada*.

<https://www.icn.ch/es/recursos/publicaciones-e-informes/directrices-de-enfermeria-de-practica-avanzada-2020>

análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOFAEN, 2024)⁵. Este proceso se orientó a consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de transformación académica y fortalecimiento disciplinar, surge la necesidad de formar profesionales de enfermería con competencias investigativas sólidas, capaces de generar conocimiento propio, analizar críticamente la evidencia científica y contribuir a la solución de los problemas prioritarios en salud desde una perspectiva centrada en el cuidado. En Colombia, las brechas en producción científica en enfermería ha sido reconocido tanto por la comunidad académica como por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Triana et al., 2023)⁶, evidenciando la necesidad de programas que fortalezcan la capacidad investigativa de los profesionales de enfermería y promuevan el liderazgo científico desde la disciplina.

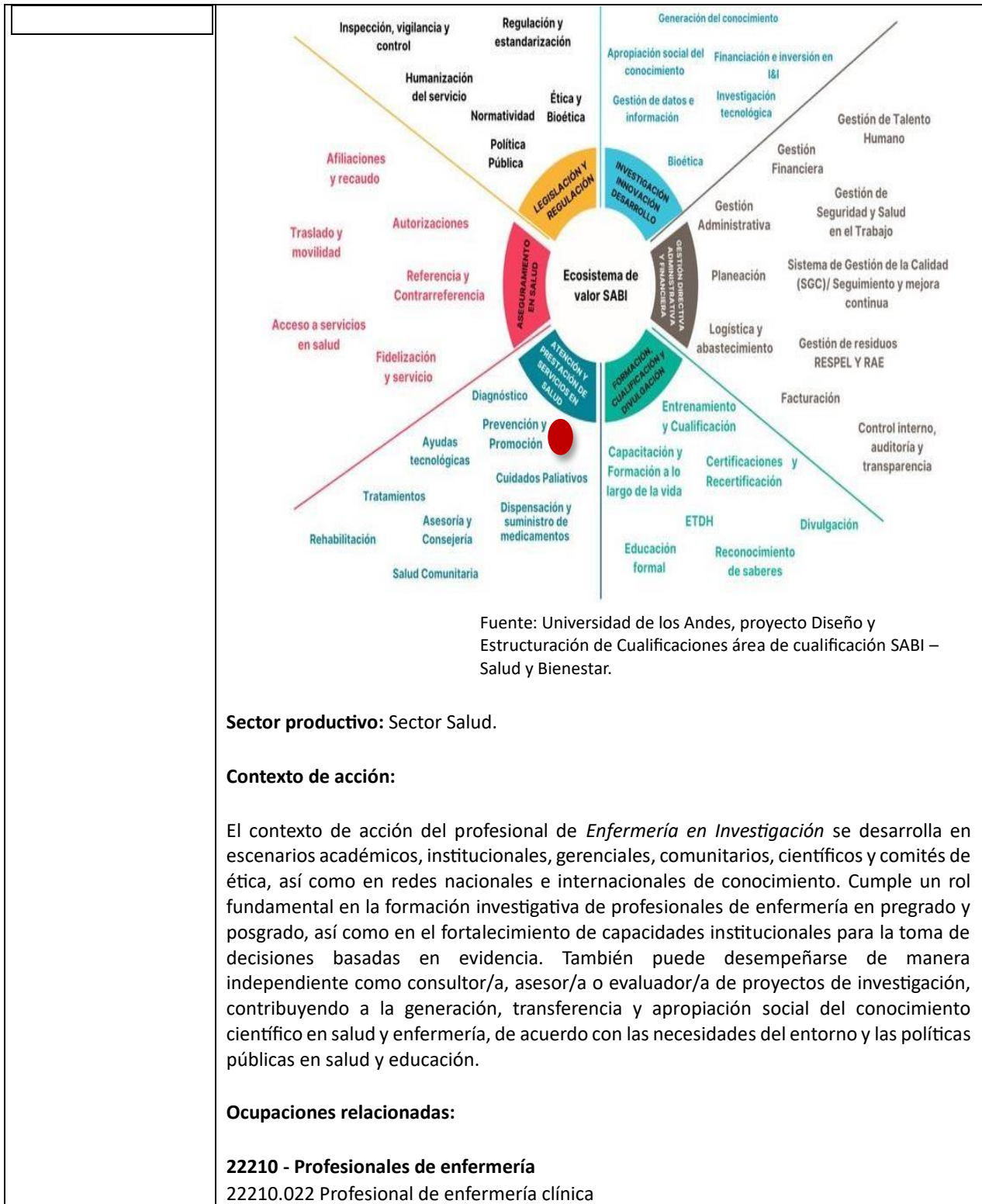
*La **Maestría de Enfermería en investigación** surge como respuesta a la necesidad de formar magísteres con rol de práctica avanzada y competencias investigativas para formular, ejecutar y liderar proyectos rigurosos orientados a mejorar el cuidado, optimizar los servicios de salud y fundamentar políticas públicas basadas en evidencia. Estos profesionales estarán en capacidad de participar en redes de conocimiento, promover la implementación de resultados de investigación en la práctica clínica, generar innovación social en salud, y contribuir a la transformación de la atención y la formación en enfermería desde una perspectiva crítica, ética y situada.*

*Finalmente, esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría de Enfermería en investigación**, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster en distintos niveles de atención y escenarios hospitalarios, ambulatorios, domiciliarios, comunitarios, educativos, de investigación e innovación en la práctica de enfermería y salud.*

⁵ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

⁶ Triana, R. J. R., Ardila, A. C., Comas, E. F. F., Mendoza, M. N. V., & Carvajal, R. R. (2023). Panorama de la producción investigativa de enfermería en Colombia. *Revista Cuidarte*, 14(3), Article 3. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.3457>

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN	
1.1 Denominación	Maestría de enfermería en investigación
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-EPS-22210-E-019 Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	7
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.
1.6 Organismo que autoriza la cualificación	
1.7 Institución que otorga la cualificación	
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.
2. PERFIL DE COMPETENCIAS	
2.1 Competencia General	Desarrollar investigación del cuidado de enfermería que aborde a personas, familias, comunidades y diferentes grupos poblacionales, mediante la integración de conocimientos disciplinares e interdisciplinares, metodologías de investigación, tecnologías avanzadas, principios éticos, fundamentos y habilidades científicas y de innovación, para generar traslación, transferencia y avance del conocimiento, fortalecer la práctica y contribuir a la solución de problemas de salud y del cuidado de enfermería en contextos sociales, académicos, institucionales y comunitarios que aporten en procesos de la toma de decisiones y desarrollo de normas, políticas y protocolos.
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema ecosistema de valor:



Fuente: Universidad de los Andes, proyecto Diseño y Estructuración de Cualificaciones área de cualificación SABI – Salud y Bienestar.

Sector productivo: Sector Salud.

Contexto de acción:

El contexto de acción del profesional de *Enfermería en Investigación* se desarrolla en escenarios académicos, institucionales, gerenciales, comunitarios, científicos y comités de ética, así como en redes nacionales e internacionales de conocimiento. Cumple un rol fundamental en la formación investigativa de profesionales de enfermería en pregrado y posgrado, así como en el fortalecimiento de capacidades institucionales para la toma de decisiones basadas en evidencia. También puede desempeñarse de manera independiente como consultor/a, asesor/a o evaluador/a de proyectos de investigación, contribuyendo a la generación, transferencia y apropiación social del conocimiento científico en salud y enfermería, de acuerdo con las necesidades del entorno y las políticas públicas en salud y educación.

Ocupaciones relacionadas:

- 22210 - Profesionales de enfermería**
- 22210.022 Profesional de enfermería clínica

	<p>22210.001 Consultor de enfermería clínica 22210.009 Enfermero especialista 22210.008 Enfermero de cuidados intensivos 22210.009 Enfermero especialista 22210.011 Enfermero profesional en oncología 22210.013 Enfermero profesional de obstetricia 22210.014 Enfermero profesional de pediatría 22210.015 Enfermero profesional de psiquiatría 22210.016 Enfermero profesional de salud ocupacional 22210.019 Enfermero profesional en salud pública 22210.020 Enfermero en práctica avanzada de enfermería 22210.022 Profesional de enfermería clínica 22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico 22210.025 Profesional de enfermería de cirugía 22210.026 Profesional de enfermería de cuidado neonatal 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos 22210.028 Profesional de enfermería de cuidados paliativos 22210.030 Profesional de enfermería de nefrología 22210.031 Profesional de enfermería de obstetricia 22210.032 Profesional de enfermería de oncología 22210.033 Profesional de enfermería de psiquiatría 22210.036 Profesional de enfermería de salud mental 22210.037 Profesional de enfermería de salud ocupacional 22210.038 Profesional de enfermería de salud pública 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva 22210.040 Profesional de enfermería de salud y seguridad en el trabajo 22210.042 Profesional de enfermería especialista 22210.043 Profesional de enfermería especialista en salud pública 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria 22210.046 Profesional de enfermería materno perinatal 22210.047 Profesional de enfermería ortopédica</p> <p>Otras denominaciones: Profesional de enfermería investigador</p>
--	--

2.3 Competencias Específicas	CE01-7-SABI-EPS-22210-E-019- Formular procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con la identificación de problemas de cuidado, análisis crítico del estado del arte, evidencia, fundamentos disciplinares y de salud, vacíos del conocimiento y aspectos éticos.
	CE02-7-SABI-EPS-22210-E-019- Diseñar procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el enfoque epistemológico, objetivos del estudio, criterios éticos y científicos, marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y metodológico.
	CE03-7-SABI-EPS-22210-E-019- Llevar a cabo procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud, y estudios clínicos, de acuerdo con las normas éticas, legales, institucionales, científicas, y con las condiciones del entorno y población participante.
	CE04-7-SABI-EPS-22210-E-019- Analizar los datos o información recolectada en procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente, principios éticos y criterios establecidos.
	CE05-7-SABI-EPS-22210-E-019- Socializar los resultados, hallazgos y productos de los procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, propósito, principios éticos, lineamientos institucionales y científicos de divulgación y el público objeto.

	CE06-7-SABI-EPS-22210-E-019- Participar en redes disciplinares, académicas, científicas e intersectoriales en el fortalecimiento de la investigación de enfermería y/o salud, de acuerdo con colaboración, generación de conocimiento y necesidades del entorno.
	CE07-7-SABI-EPS-22210-E-019- Desarrollar procesos de docencia e investigación en la formación de pregrado y posgrado, de acuerdo con el nivel educativo, objetivos de formación, principios pedagógicos, éticos, evidencia de la disciplina y conocimiento en salud.
	CE08-7-SABI-EPS-22210-E-019- Asesorar procesos y proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con las necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollos científicos y contexto.
	CE09-7-SABI-EPS-22210-E-019- Dirigir departamentos y coordinaciones asistenciales y/o académicas de enfermería en contextos institucionales públicos, privados y universitarios, teniendo en cuenta habilidades investigativas y de evidencia en la práctica disciplinar y/o de salud y capacidades de conducción de equipos de trabajo.

	<p>CE010-7-SABI-EPS-22210-E-019- Intervenir en comités de ética y de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con las necesidades de investigación de las instituciones asistenciales y educativas, problemas de la práctica en salud y enfermería, desarrollos de las disciplinas y normativa de la relación docencia - servicio.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-019- Formular procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con la identificación de problemas de cuidado, análisis crítico del estado del arte, evidencia, fundamentos disciplinares y de salud, vacíos del conocimiento y aspectos éticos.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Identificar fenómenos de investigación en salud y en el cuidado de enfermería, de acuerdo con necesidades de la persona, contexto y avances de la evidencia.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La exploración de fenómenos de investigación en salud y en el cuidado de enfermería corresponde con necesidades de la persona, contexto y desarrollos del conocimiento. • La delimitación de fenómenos de investigación en salud y en el cuidado de enfermería está acorde con el análisis crítico, los fundamentos disciplinares, salud, retos emergentes y vacíos del conocimiento. • La selección de fenómenos de investigación en salud y en el cuidado de enfermería cumple con criterios de pertinencia social, viabilidad metodológica y articulación con marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente. 	
<p>Elemento de competencia 2. Analizar fundamentos disciplinares, éticos y teóricos de los procesos de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con la evidencia en la literatura científica, necesidades de la población y demandas del sistema de salud.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revisión de literatura científica corresponde con el fenómeno investigado, avances disciplinares y en salud y el enfoque metodológico. • La argumentación de referentes teóricos, conceptuales y éticos está acorde con los principios de rigor científico, autonomía profesional y responsabilidad social. • La integración de fundamentos disciplinares y/o de salud cumple con criterios de coherencia epistemológica, actualidad conceptual y aplicabilidad en el cuidado de enfermería y de salud. 	

Elemento de competencia 3. Estructurar el problema, objetivos, hipótesis y preguntas de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con la naturaleza del fenómeno, la pertinencia y la evidencia científica.

Criterios de desempeño:

- El establecimiento del problema de investigación corresponde con la necesidad de la persona, delimitación del fenómeno, el contexto y fundamentos analizados.
- La definición de objetivos de investigación está acorde con el alcance en la solución del problema planteado, delimitación y enfoque metodológico.
- La propuesta de la o las preguntas de investigación, e hipótesis cumple con criterios de claridad, coherencia lógica y relevancia en el desarrollo disciplinar de la enfermería y/o de la salud.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Acceso a bases de datos y repositorios digitales que permiten la consulta de literatura científica nacional e internacional, útil para la identificación del estado del arte, necesidades en salud y vacíos de conocimiento.
 - Herramientas tecnológicas para la búsqueda, organización y análisis de información, así como para la redacción, sistematización y presentación de proyectos.
 - Espacios académicos y científicos (presenciales o virtuales) para la formulación, revisión y discusión de proyectos de investigación en el campo de la salud.
 - Plataformas institucionales de gestión investigativa y documentación para el seguimiento ético, técnico y académico de propuestas.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Fenómenos de investigación en salud y en el cuidado de enfermería identificados, con sustento en la evidencia científica, necesidades poblacionales y prioridades del sistema de salud.
 - Análisis de procesos de investigación en enfermería y/o salud según las necesidades identificadas. ○ Documentos estructurados que evidencien la articulación entre la identificación de problemas relevantes, preguntas de investigación, objetivos, hipótesis, fundamentos conceptuales, teóricos, disciplinares y éticos.
- **Información requerida (referentes):**

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Literatura científica y técnica actualizada proveniente de fuentes confiables que permita caracterizar el fenómeno, sustentar su pertinencia, definir marcos teóricos y proponer soluciones. ○ Normativa ética, legal e institucional vigente sobre investigación en salud, incluyendo principios éticos y criterios de evaluación. ○ Datos e indicadores institucionales, territoriales y del sistema de salud, que orienten la priorización de necesidades investigativas y enfoques contextuales. ○ Referentes conceptuales y disciplinares de enfermería y las ciencias de la salud, con aplicabilidad en la comprensión del fenómeno, la delimitación del problema y la fundamentación del estudio.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-019- Diseñar procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el enfoque epistemológico, objetivos del estudio, criterios éticos y científicos, marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y metodológico.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Seleccionar el enfoque, tipo de estudio y población y/o participantes de la investigación, de acuerdo con la naturaleza del fenómeno de estudio, problema, objetivos, marco de referencia, teórico y/o conceptual</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La determinación del enfoque y tipo de estudio corresponde con el problema de investigación, los objetivos planteados, marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y avances disciplinares. ● La elección de la población y/o participantes, el escenario de estudio, pertinencia metodológica, criterios de inclusión y exclusión y la viabilidad del proyecto, están acordes con el problema planteado, objetivos y marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente ● La justificación del diseño metodológico cumple con fundamentos epistemológicos, ontológicos, éticos, problema planteado, objetivo, marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente. 	
<p>Elemento de competencia 2. Definir las técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de información, de acuerdo con los objetivos, el enfoque metodológico y principios éticos.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La argumentación sobre la elección de herramientas de recolección cumple con criterios de calidad científica, validez ética y rigor metodológico. ● La selección de técnicas e instrumentos corresponde con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente, tipo de datos o información a recolectar y la población de estudio ● La adecuación de los procedimientos de recolección están acordes con la población y/o participantes, problema, objetivos y viabilidad operativa. 	

Elemento de competencia 3. Estructurar el plan operativo del proceso metodológico, de acuerdo con el cronograma, recursos disponibles y las fases del estudio.

Criterios de desempeño:

- La organización de las fases del proceso de investigación corresponde con la secuencia lógica del diseño metodológico.
- La formulación del cronograma de actividades está acorde con los tiempos requeridos, los objetivos del estudio, disponibilidad de recursos y disposición de la población y/o participantes e imprevistos.
- La elaboración del plan operativo cumple con criterios de factibilidad, recursos, calidad metodológica y articulación interprofesional (cuando aplique).

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Acceso a bases de datos y repositorios digitales que permiten la consulta de literatura científica nacional e internacional, útil para la identificación de marcos de referencia, teóricos y/o conceptuales y metodológicos, en la disciplina y en el área de la salud.
 - Herramientas tecnológicas para la búsqueda, organización y análisis de información, así como para la redacción, sistematización y presentación de proyectos.
 - Espacios académicos y científicos (presenciales o virtuales) para el análisis crítico y discusión metodológica, considerando fundamentos epistemológicos, ontológicos y éticos.
 - Normativa, guías, protocolos y literatura científica que permitan justificar la elección de la población y/o participantes y el escenario de estudio, teniendo en cuenta la metodología y principios éticos.
 - Plataformas de modelamiento, planificación y gestión de proyectos investigativos para la elaboración del plan operativo, cronograma y simulación de escenarios metodológicos.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Diseño estructurado de proyectos, procesos de investigación o estudios clínicos, articulando problema, objetivos, enfoque, metodología, población/participantes y fases operativas.
 - Selección argumentada del tipo de estudio, población y técnicas de recolección, fundamentada en criterios epistemológicos, éticos, contextuales y disciplinares.
 - Justificación metodológica coherente con la naturaleza del fenómeno, marco teórico y evidencia científica.
 - Cronograma y plan operativo del proyecto, formulado con criterios de factibilidad, calidad metodológica y pertinencia disciplinar.
- **Información requerida (referentes):** ○ Literatura científica sobre metodologías de investigación en salud y enfermería, actualizada y con rigor científico.

- Lineamientos éticos, metodológicos y científicos de organismos nacionales e internacionales.
- Marcos teóricos y conceptuales de la enfermería y las ciencias de la salud que orienten el diseño metodológico.
- Requisitos institucionales y normativos para el diseño y aprobación de proyectos (formatos, criterios de evaluación, políticas de investigación).
- Información sociodemográfica, epidemiológica o contextual que apoye la selección y caracterización de población/participantes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE03-7-SABI-EPS-22210-E-019- Llevar a cabo procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud, y estudios clínicos de acuerdo con las normas éticas, legales, institucionales, científicas, y con las condiciones del entorno y población participante.

Elemento de competencia 1. Tramitar los requerimientos éticos, legales e institucionales del proyecto de investigación, de acuerdo con la normativa vigente, enfoque metodológico del estudio y los derechos de los participantes.

Criterios de desempeño:

- La elaboración de los documentos ético-legales del proyecto corresponde con los requisitos establecidos por los comités de ética, investigación y reconocimiento de derechos de autor de las instituciones.
- La gestión del aval ético cumple con principios éticos (beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía) y protección de derechos de los participantes según la normativa institucional, nacional e internacional
- La articulación con las instancias institucionales está acorde con los protocolos administrativos, las políticas y normas de investigación.

Elemento de competencia 2. Coordinar los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros necesarios para la ejecución del estudio, de acuerdo con el plan operativo, el cronograma y los requerimientos del proyecto.

Criterios de desempeño:

- La identificación de recursos y actores claves corresponde con las necesidades del estudio y las capacidades institucionales.
- La planificación de la ejecución logística está acorde con los tiempos, costos, imprevistos y procedimientos establecidos.
- La articulación del equipo de investigación cumple con principios de trabajo colaborativo, liderazgo ético y eficacia.

Elemento de competencia 3. Implementar el proyecto de investigación, de acuerdo con el problema, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y las condiciones del contexto.

Criterios de desempeño:

- El seguimiento de la ejecución metodológica corresponde con la secuencia planificada, la calidad técnica, rigor metodológico y la coherencia con el diseño del estudio.
- La identificación de dificultades operativas y limitaciones del estudio están acordes con el análisis de campo y el monitoreo continuo del proceso.
- La incorporación de ajustes metodológicos en la investigación cumple con principios de flexibilidad investigativa, pertinencia disciplinar, validez científica y naturaleza del fenómeno.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Normativa, protocolos y políticas institucionales que orientan la articulación administrativa con las instancias responsables del aval, el cumplimiento de requisitos y la autorización del estudio.
 - Recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos necesarios para la ejecución del proyecto, acordes con las capacidades institucionales y las necesidades del estudio.
 - Herramientas para el seguimiento metodológico, monitoreo continuo y evaluación de la ejecución, con criterios de calidad técnica y rigor investigativo.

- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Gestión del aval ético institucional para el desarrollo de la investigación fundamentada en los principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía, con evidencia de protección de los derechos de los participantes.
 - Desarrollo de la investigación de acuerdo con los tiempos, recursos y procedimientos establecidos en el cronograma y el plan operativo del estudio.
 - Coordinación efectiva del equipo de investigación sustentada en principios de liderazgo ético, trabajo colaborativo y cumplimiento de las metas del proyecto.
 - Registro detallado del desarrollo del estudio, incluyendo las dificultades operativas, los ajustes metodológicos y las decisiones tomadas durante el proceso, con base en el monitoreo continuo y la pertinencia disciplinar.

- **Información requerida (referentes):**
 - Normas éticas, legales e institucionales vigentes para el desarrollo de la investigación con seres humanos.
 - Protocolos institucionales, políticas de investigación y procedimientos administrativos que regulan la presentación, aprobación y ejecución de proyectos de investigación.
 - Información sobre el contexto territorial y poblacional del escenario de estudio, incluyendo datos sociales, culturales, logísticos, geográficos y epidemiológicos relevantes para la ejecución del proyecto.
 - Registros operativos, informes de avance y herramientas de seguimiento que permitan evidenciar el cumplimiento de las fases del estudio, las decisiones de ajuste metodológico y la trazabilidad del proceso investigativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE04-7-SABI-EPS-22210-E-019- Analizar los datos o información recolectada en procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente, principios éticos y criterios establecidos.
-------------------------------	---

Elemento de competencia 1. Sistematizar los datos y/o información obtenidos en la investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con los procedimientos establecidos, rigor metodológico, enfoque y principios de trazabilidad y confidencialidad.

Criterios de desempeño:

- La clasificación de los datos y/o información recolectada corresponde con las variables, categorías o unidades de análisis del estudio establecidas.
- La organización de los datos y/o información recolectada está acorde con la calidad establecida y los requerimientos éticos.
- La gestión del archivo de datos y/o información cumple con principios de protección, trazabilidad, accesibilidad, éticos y normas institucionales.

Elemento de competencia 2. Aplicar técnicas de análisis a los datos y/o información recolectada, de acuerdo con el enfoque metodológico del estudio, el problema de investigación, los objetivos, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y los criterios de rigor científico.

Criterios de desempeño:

- La selección de las técnicas de análisis corresponde con el tipo de datos y/o información establecida en el diseño metodológico.
- La ejecución del análisis está acorde con el enfoque metodológico del estudio
- La argumentación de los hallazgos cumple con criterios de consistencia lógica, soporte teórico, fundamentación metodológica y desarrollos disciplinares.

Elemento de competencia 3. Interpretar los resultados y hallazgos obtenidos en la investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente, y aportes al conocimiento disciplinar y/o en salud.

Criterios de desempeño:

- La interpretación de los hallazgos corresponde con la formulación del problema, objetivos establecidos y el enfoque del estudio.
- La integración de los resultados está acorde con el marco teórico y/o conceptual o hipótesis.
- La formulación de conclusiones y recomendaciones cumplen con criterios de relevancia disciplinar, claridad argumentativa y pertinencia para la práctica del cuidado y de la salud.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Software, herramientas tecnológicas, bases de datos estructuradas, hojas de cálculo, registros o matrices que permiten la trazabilidad y sistematización de la información recolectada. ○ Software especializado para análisis cuantitativo o cualitativo según el tipo de estudio y el enfoque metodológico adoptado. ○ Espacios de discusión académica, comunitaria y técnica para la validación de los resultados y contrastación con referentes teóricos y disciplinares. <ul style="list-style-type: none"> ● Productos y resultados (evidencias): <ul style="list-style-type: none"> ○ Datos sistematizados conforme a las variables, categorías o unidades de análisis del estudio, resguardando principios éticos y de trazabilidad. ○ Análisis de datos o información coherente con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico o conceptual y aportes al conocimiento disciplinar y/o en salud. ○ Documentos de análisis que integre evidencias, argumentación, conclusiones y relevancia disciplinar, con propuestas de mejora o recomendaciones aplicables en escenarios prácticos. ● Información requerida (referentes): <ul style="list-style-type: none"> ○ Protocolos institucionales y guías técnicas para la gestión, organización y análisis de datos en investigación en salud y enfermería. ○ Literatura científica relacionada con técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos aplicables a la investigación en salud. ○ Bases de datos, registros clínicos o comunitarios, y evidencia empírica que facilite la contextualización y validación de los hallazgos.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-019- Socializar los resultados, hallazgos y productos de los procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, propósito, principios éticos, lineamientos institucionales y científicos de divulgación y el público objeto.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Seleccionar los medios y estrategias para la divulgación de los resultados y hallazgos investigativos en enfermería y/o salud, de acuerdo con el tipo de estudio, estándares de comunicación científica y público objetivo.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La identificación de medios de divulgación corresponde con el tipo de resultados de investigación, problema, objetivos del estudio y las características del público. ● La elección del canal de comunicación está acorde con el producto generado, el contexto de aplicación y los lineamientos institucionales. ● La adecuación de los contenidos de los resultados y hallazgos cumple con criterios éticos y estándares científicos. 	

Elemento de competencia 2. Presentar los resultados y productos investigativos (Ponencias, artículo científico, guías, protocolos, programas, estrategias educativas y otros) en escenarios académicos, comunitarios e institucionales, de acuerdo con el enfoque del estudio, los principios de responsabilidad social y la población objeto

Criterios de desempeño:

- La exposición de los productos investigativos en escenarios académicos, comunitarios o institucionales cumple con los propósitos del estudio, el lenguaje técnico-disciplinar y el nivel de audiencia.
- La adaptación de los contenidos de los resultados o hallazgos de investigación presentados están acorde con las necesidades de las personas, los contextos, los principios de accesibilidad y los lineamientos éticos de divulgación
- La articulación de los productos de investigación con procesos de cuidado en la práctica de enfermería, educación o gestión institucional, corresponden con los principios de pertinencia social, sostenibilidad y apropiación del conocimiento.

Elemento de competencia 3. Promover la apropiación del conocimiento generado en escenarios investigativos, académicos, institucionales y comunitarios, de acuerdo con las necesidades de la práctica, los lineamientos institucionales y las políticas públicas en salud y educación.

Criterios de desempeño:

- La identificación de oportunidades de aplicación de los resultados corresponde con los problemas de salud, necesidades del cuidado de enfermería y formación de talento humano.
- La formulación de recomendaciones prácticas está acorde con los hallazgos del estudio, el contexto institucional, académico, comunitario y las capacidades de los equipos de salud.
- El aporte a la solución de problemas, la promoción de cambios o mejoras en la práctica de enfermería y de salud, cumple con principios de transferencia del conocimiento, impacto social y sostenibilidad integral.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Lineamientos institucionales, nacionales e internacionales sobre comunicación científica, divulgación ética y acceso abierto al conocimiento.
 - Plataformas digitales, revistas científicas, congresos, repositorios académicos y medios comunitarios para la diseminación de resultados en función del público objetivo.
 - Herramientas tecnológicas para la producción de recursos visuales, educativos y multiformato ajustados a las características del estudio y las audiencias.
 - Equipos interprofesionales y redes colaborativas que faciliten la divulgación y apropiación de los productos de investigación en escenarios académicos, comunitarios e institucionales.
 - Estrategias pedagógicas y comunicativas para adaptar los resultados del estudio a distintos niveles de comprensión, lenguajes técnicos y contextos socioculturales.

- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Productos de investigación ajustados a los estándares de comunicación científica, como ponencias, artículo científico, guías, protocolos, programas, estrategias educativas y otros.
 - Presentaciones y socializaciones de resultados en escenarios académicos, comunitarios e institucionales, acordes con los principios de accesibilidad, responsabilidad social y pertinencia contextual.
 - Estrategias de apropiación del conocimiento orientadas a la solución de problemas, sostenibilidad e innovación en la práctica de salud y enfermería
 - Recomendaciones derivadas de los resultados del estudio, para mejorar procesos de cuidado, gestión, educación o políticas públicas.
- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa y protocolos sobre divulgación científica y ética en la presentación de resultados, con criterios de accesibilidad, pertinencia y calidad.
 - Información sobre medios de difusión académica, institucional y comunitaria, incluyendo criterios de selección, indexación, formatos de publicación y requisitos técnicos.
 - Políticas públicas, necesidades institucionales y prioridades sociales en salud y educación que orienten la formulación de recomendaciones y estrategias de transferencia del conocimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE06-7-SABI-EPS-22210-E-019- Participar en redes disciplinares, académicas, científicas e intersectoriales en el fortalecimiento de la investigación de enfermería y/o salud, de acuerdo con colaboración, generación de conocimiento y necesidades del entorno.
-------------------------------	---

Elemento de competencia 1. Establecer vínculos con comunidades académicas y científicas, de acuerdo con líneas y sublíneas de investigación, intereses temáticos y oportunidades de desarrollo colaborativo.

Criterios de desempeño:

- La identificación de redes académicas o científicas corresponde con las áreas temáticas de proyectos de investigación y trabajo colaborativo con otras áreas e intereses institucionales.
- La vinculación a comunidades académicas y científicas está acorde con experticia profesional y disciplinar y requerimientos de los escenarios investigativos.
- La participación en espacios de intercambio cumple con principios de cooperación académica, construcción colectiva del conocimiento y ética de trabajo interdisciplinar.

Elemento de competencia 2. Colaborar en procesos de investigación interinstitucional e interdisciplinar, de acuerdo con los lineamientos de trabajo en equipo, la complementariedad de saberes y objetivos comunes.

Criterios de desempeño:

- La integración a equipos interdisciplinarios corresponde con las necesidades del proyecto, la multidimensionalidad del problema y los objetivos compartidos.

- La articulación del rol disciplinar de enfermería está acorde con los aportes del equipo, compromisos colaborativos y trabajo con las comunidades.
- La participación en los procesos de gestión investigativa cumple con principios éticos, juicio clínico, análisis crítico, responsabilidad social, equidad, corresponsabilidad y respeto por el diálogo de saberes con las comunidades en los territorios.

Elemento de competencia 3. Liderar iniciativas, grupos y semilleros de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con las prioridades de las comunidades y poblaciones, las políticas de investigación y gestión colaborativa del conocimiento.

Criterios de desempeño:

- La conformación de grupos o semilleros de investigación corresponde con líneas estratégicas, necesidades de las comunidades y poblaciones, propósitos de fortalecimiento disciplinar y políticas institucionales.
- La coordinación de las actividades del grupo o semilleros de investigación está acorde con principios de planeación participativa, trabajo colaborativo y estándares éticos.
- La gestión de proyectos de investigación con participación comunitaria y social cumple con criterios éticos, calidad académica y sostenibilidad investigativa.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

- Información institucional, nacional e internacional sobre redes académicas, científicas e intersectoriales en salud y enfermería con líneas temáticas afines.
- Plataformas virtuales y espacios de interacción académica que posibilitan el contacto, colaboración e integración en comunidades investigativas.
- Normativas y lineamientos institucionales para la conformación de semilleros, grupos e iniciativas colaborativas en investigación.
- Herramientas tecnológicas para la planificación, coordinación, seguimiento y divulgación de proyectos colaborativos de investigación en salud y cuidado.
- Estrategias metodológicas para el desarrollo participativo de proyectos con actores comunitarios, interdisciplinarios e intersectoriales.

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Participación activa en redes y comunidades científicas orientadas por principios de colaboración disciplinar, ética profesional y construcción colectiva del conocimiento.

- Documentos, reportes o registros que evidencien el trabajo colaborativo en proyectos interinstitucionales e intersectoriales, con impacto en el fortalecimiento de la investigación en salud y cuidado de enfermería.
- Conformación de semilleros y grupos de investigación con enfoque estratégico, participación social y articulación con políticas institucionales y prioridades territoriales.

- Proyectos de investigación gestionados de manera colaborativa, con participación interdisciplinaria, sostenibilidad académica y compromiso ético con las comunidades involucradas.

- **Información requerida (referentes):** ○ Información y bases de datos sobre redes disciplinares, académicas, científicas e intersectoriales vigentes en salud y enfermería, alineadas con áreas de interés investigativo y desarrollo disciplinar.

- Lineamientos institucionales y nacionales sobre conformación, gestión y evaluación de semilleros y grupos de investigación.
- Referentes éticos, metodológicos y políticos para la articulación de proyectos colaborativos con comunidades, instituciones y sectores diversos.
- Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación que orienten la participación de profesionales de enfermería en procesos de investigación territorialmente pertinentes.
- Bases conceptuales y operativas para el trabajo interdisciplinar, el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento en escenarios comunitarios y académicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE07-7-SABI-EPS-22210-E-019- Desarrollar procesos de docencia e investigación en la formación de pregrado y posgrado, de acuerdo con el nivel educativo, objetivos de formación, principios pedagógicos, éticos, evidencia de la disciplina y conocimiento en salud.
<p>Elemento de competencia 1. Diseñar estrategias didácticas que integren la investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje, según el nivel formativo, las competencias a desarrollar y el enfoque pedagógico.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción de estrategias didácticas corresponde con métodos, plan curricular, nivel y competencias de formación. • La integración de contenidos de investigación está acorde con los avances disciplinares y de salud, el pensamiento crítico, juicio clínico y la ética del cuidado. • La adaptación del enfoque pedagógico a diferentes contextos educativos cumple con criterios de pertinencia, equidad, flexibilidad académica y desarrollo conceptual. 	
<p>Elemento de competencia 2. Articular procesos educativos de investigación en programas de pregrado y posgrado, de acuerdo con los propósitos académicos, los desarrollos de la profesión y de la disciplina, marcos institucionales y los estándares de calidad en la formación</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de los procesos de formación investigativa corresponde con los objetivos del programa curricular, el perfil del egresado y los niveles de pregrado y posgrado. • La orientación académica impartida está acorde con los desarrollos de la profesión y la disciplina en el marco de la calidad de la formación de pregrado y posgrado en la dirección de trabajos de investigación. • La evaluación de los aprendizajes investigativos cumple con criterios de aplicabilidad, pertinencia, pensamiento crítico y reflexivo. 	
<p>Elemento de competencia 3. Liderar entornos académicos que promuevan en el proceso de enseñanza y aprendizaje la cultura investigativa en el aula y en los escenarios de formación (relación docencia - servicio), de acuerdo con el nivel de evidencia, los problemas de la práctica disciplinar y de salud</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de oportunidades para fortalecer la cultura investigativa basada en evidencia corresponde con las necesidades del programa, responsabilidad social y demandas del sistema de salud. • La implementación de espacios académicos investigativos está acorde con estrategias de colaboración para la formación en los escenarios docencia - servicio, redes de conocimiento, trabajo colaborativo y comunitario. • La consolidación de comunidades académicas cumple con la articulación de teoría - evidencia - práctica en los escenarios de formación. 	

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Programas curriculares, lineamientos académicos y planes de estudio que orientan los objetivos de formación en pregrado y posgrado.
 - Literatura científica y pedagógica sobre didácticas activas, educación basada en evidencia y formación por competencias en salud y enfermería.
 - Recursos tecnológicos, plataformas virtuales y entornos digitales para la integración de la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Redes académicas, comités curriculares y espacios de docencia-servicio que fortalecen la articulación entre teoría, evidencia y práctica investigativa.

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Diseño e implementación de estrategias educativas con enfoque pedagógico, integrando contenidos de investigación y respondiendo a las competencias del currículo y nivel de formación.
 - Planes de formación investigativa articulados con programas académicos de pregrado y posgrado, y estándares de calidad educativa.
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje que incorporan el método científico, análisis crítico y el uso ético de la evidencia en escenarios académicos y clínicos.
 - Comunidades académicas consolidadas que articulan teoría, práctica y generación de conocimiento desde el aula, la investigación y la experiencia clínica.

- **Información requerida (referentes):** ○ Lineamientos nacionales e internacionales para la formación de talento humano en enfermería y salud según nivel de formación (pregrado y posgrado).
 - Políticas curriculares, reglamentos académicos y estándares de formación en investigación en programas de enfermería.

- Referentes pedagógicos, andragógicos y didácticos para la integración de la investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en educación superior.
- Información sobre escenarios formativos, necesidades del sistema de salud y problemas prioritarios en la práctica del cuidado que orienten la docencia investigativa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE08-7-SABI-EPS-22210-E-019- Asesorar procesos y proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con las necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollos científicos y contexto.

Elemento de competencia 1. Guiar la formulación de procesos y proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con las necesidades del sistema de salud, de la institución, lineamientos de convocatorias y requerimientos de los entes financiadores.

Criterios de desempeño:

- La orientación metodológica corresponde con los propósitos del estudio y enfoque.
- El establecimiento de los contenidos del protocolo de investigación cumple con criterios de coherencia interna, pertinencia científica, viabilidad, rigor ético y metodológico de la convocatoria y entes financiadoras.
- La formulación de conclusiones y recomendaciones está acorde con las necesidades del sistema de salud, de la institución, lineamientos de convocatorias y requerimientos de los entes financiadores que den respuesta a las necesidades de investigación.

Elemento de competencia 2. Emitir conceptos técnico - científicos sobre propuestas o resultados de investigación, de acuerdo con los criterios de evaluación, necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollos científicos y contexto.

Criterios de desempeño:

- La estructuración del concepto técnico emitido corresponde con parámetros de evaluación establecidos.
- La fundamentación del juicio científico está acorde con estándares de calidad, evidencia científica y aspectos éticos.
- La valoración de los resultados o hallazgos corresponde con necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollos científicos y contexto.

Elemento de competencia 3. Realizar consultoría en procesos de investigación institucional o intersectorial, de acuerdo con las políticas de ciencia, tecnología e innovación, problemas y prioridades de la disciplina de enfermería y/o de la salud.

Criterios de desempeño:

- El aporte como consultora corresponde con propuestas estratégicas fundamentadas en ciencia, tecnología e innovación, alineadas con las prioridades del sistema de salud y las agendas investigativas intersectoriales.

- La proposición de soluciones a los problemas de la práctica de enfermería y/o salud está acorde con principios de cooperación científica, desarrollo sostenible y fortalecimiento de capacidades institucionales.
- El apoyo en la implementación de los cambios recomendados para la solución de los problemas mediante la investigación, cumple con los criterios de calidad y rigor establecidos

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Protocolos, términos de referencia y lineamientos científicos nacionales e internacionales, que orientan la formulación y asesoría de proyectos.
 - Bases de datos, literatura científica y desarrollos disciplinares que sustentan la evaluación crítica y la formulación de juicios técnicos y científicos.
 - Herramientas de análisis estratégico, matrices de evaluación y criterios estandarizados para la emisión de conceptos técnico-científicos.
 - Documentos institucionales, planes de desarrollo sectorial y políticas públicas en salud que fundamentan las recomendaciones para consultorías y asesorías.

- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Asesoría de protocolos de investigación bajo criterios de coherencia interna, pertinencia científica, viabilidad, rigor ético y metodológico.
 - Conceptos técnico-científicos emitidos con fundamento en estándares de calidad, principios éticos y evidencia científica aplicable a estudios en salud y enfermería.
 - Recomendaciones técnicas ajustadas a necesidades del sistema de salud, prioridades investigativas y lineamientos de convocatorias públicas o privadas.
 - Asesoría y acompañamiento en el proceso de implementación de ajustes o mejoras en proyectos de investigación, fundamentados en análisis crítico, juicio profesional y pertinencia contextual.

- **Información requerida (referentes):**
 - Lineamientos y estándares nacionales e internacionales para la evaluación de proyectos científicos, y requisitos técnicos de convocatorias institucionales.
 - Criterios de calidad metodológica, rigor ético y viabilidad aplicados en la formulación y evaluación de proyectos en salud y enfermería.
 - Políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y agendas de investigación en salud, educación y sectores interrelacionados.
 - Literatura científica e información sobre necesidades prioritarias de salud, demandas institucionales y requerimientos del contexto para orientar la asesoría o consultoría investigativa.
 - Normativa y lineamientos sobre principios éticos, desarrollos científicos y estándares internacionales que guían la práctica investigativa y el análisis de resultados.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE09-7-SABI-EPS-22210-E-019- Dirigir departamentos y coordinaciones asistenciales y/o académicas de enfermería en contextos institucionales públicos, privados y universitarios, teniendo en cuenta habilidades investigativas y de evidencia en la práctica disciplinar y/o de salud y capacidades de conducción de equipos de trabajo.

Elemento de competencia 1. Liderar planes de atención en unidades asistenciales y/o académicas de enfermería en contextos institucionales públicos, privados y universitarios, de acuerdo con gestión de conocimiento y objetivos misionales.

Criterios de desempeño:

- La formulación del plan cumple con principios de planificación estratégica y criterios de calidad.
- La alineación del plan de gestión con los objetivos institucionales y la política nacional de ciencia, tecnología e innovación cumple con el desarrollo del conocimiento en salud y educación
- La estructuración de indicadores de seguimiento está acorde con metas académicas, asistenciales y científicas.

Elemento de competencia 2. Gestionar equipos de trabajo académico, asistencial y/o de investigación, de acuerdo con la generación de conocimiento aplicado, trabajo colaborativo, criterios de calidad y direccionamiento estratégico

Criterios de desempeño:

- La conducción de los equipos corresponde con objetivos establecidos, capacidades y criterios de calidad, evaluación y desempeño.
- La toma de decisiones estratégicas está acorde con análisis de contexto y práctica basada en la evidencia.
- La promoción de una cultura organizacional basada en el mejoramiento continuo corresponde con la generación de conocimiento y el direccionamiento estratégico.

Elemento de competencia 3. Implementar procesos de transformación institucional en redes públicas y privadas, de acuerdo con las tendencias en salud, educación y gestión del conocimiento en escenarios educativos y de la práctica.

Criterios de desempeño:

- La identificación de oportunidades de mejora en instituciones de la red pública o privada de salud o educación cumple con criterios de innovación y evidencia científica.
- La formulación de propuestas de intervención institucional corresponde con desarrollos disciplinares, marcos normativos y principios éticos.
- El desarrollo de estrategias de cambio organizacional están acordes con evidencia científica y tendencias

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Planes estratégicos institucionales, normativas misionales y políticas públicas en salud, educación e investigación que orientan la formulación de programas de gestión y liderazgo en enfermería.
 - Herramientas de análisis organizacional, matrices de evaluación de desempeño y modelos de gestión del conocimiento aplicables a contextos asistenciales y académicos.
 - Sistemas de información institucional para el seguimiento a indicadores de desempeño, calidad y resultados de la gestión en salud y formación.
 - Literatura científica sobre procesos de innovación, tendencias organizacionales y prácticas de liderazgo colaborativo en redes públicas y privadas.
 - Documentos normativos, marcos regulatorios y estándares nacionales para la administración de servicios en salud, educación superior y gestión institucional.

- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Planes de gestión académica y asistencial formulados con base en objetivos institucionales, indicadores de seguimiento, principios de calidad y criterios de planificación estratégica.
 - Propuestas de transformación organizacional con base en necesidades institucionales, desarrollos disciplinares y estrategias de cambio alineadas con políticas públicas y tendencias del sector.
 - Procesos institucionales fortalecidos mediante liderazgo ético, promoción de cultura organizacional de mejora continua y gestión de conocimiento en salud y educación.
 - Resultados de gestión documentados a partir de la toma de decisiones estratégicas sustentadas en análisis contextual, práctica basada en evidencia y principios éticos.

- **Información requerida (referentes):**
 - Normativas y lineamientos institucionales y universitarios que regulan la dirección de departamentos asistenciales y académicos en salud.
 - Principios de gestión del conocimiento, políticas de ciencia, tecnología e innovación, y estándares de calidad en educación superior y servicios de salud.
 - Modelos de planificación estratégica, direccionamiento organizacional y liderazgo colaborativo aplicados a contextos educativos y clínico-asistenciales.
 - Indicadores de desempeño académico, asistencial y científico que permiten evaluar la gestión de unidades y departamentos.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE10-7-SABI-EPS-22210-E-019- Intervenir en comités de ética y de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con las necesidades de investigación de las instituciones asistenciales y educativas, problemas de la práctica en salud y enfermería, desarrollos de las disciplinas y normativa de la relación docencia - servicio.

Elemento de competencia 1. Analizar protocolos, propuestas de investigación y solicitudes de aval ético, de acuerdo con el problema de investigación, objetivos, enfoque teórico, conceptual, metodológico, principios éticos y control de riesgos.

Criterios de desempeño:

- La revisión de los protocolos corresponde con principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía acorde con normativa nacional e internacional.
- La recomendación emitida cumple con criterios de rigurosidad, idoneidad y adecuación del consentimiento informado según tipo de población.
- Las indicaciones realizadas están acordes con la minimización de riesgos, protección a la confidencialidad y viabilidad de la investigación

Elemento de competencia 2. Hacer parte del equipo técnico científico que estudia los protocolos y propuestas en la emisión del aval ético o de investigación, de acuerdo con el proceso establecido.

Criterios de desempeño:

- La revisión del anteproyecto de investigación cumple con los requisitos de la institución
- La valoración del anteproyecto de investigación cumple con los requisitos de aval
- El concepto emitido está acorde con las observaciones de los jurados y orienta al investigador sobre el plan a seguir

Elemento de competencia 3. Evaluar como par del comité de ética e investigación en la sustentación y publicación de los resultados de acuerdo con los criterios y procesos establecidos.

Criterios de desempeño:

- El juicio emitido del producto de investigación es completo y riguroso y cumple con los criterios de evaluación científica.
- La valoración de la sustentación de los productos de investigación es respetuosa, completa y rigurosa y cumple con los criterios de evaluación científica.
- La participación como jurado de la publicación, corresponde con la habilidad en la lectura, interpretación y redacción de textos científicos.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

- Protocolos de investigación y anteproyectos sometidos a revisión ética, incluyendo sus respectivos componentes: formulación del problema, objetivos, enfoque teórico-metodológico, consentimiento informado y análisis de riesgos.
 - Normativas nacionales e internacionales sobre ética en investigación en salud, lineamientos institucionales, principios bioéticos y marcos regulatorios para comités de ética.
 - Formatos, guías y matrices institucionales para la evaluación de propuestas, sustentaciones y publicaciones de resultados de investigación.
 - Literatura científica para sustentar la evaluación ética, la emisión de conceptos y la valoración de publicaciones científicas.
 - Herramientas de análisis crítico y evaluación de calidad investigativa empleadas por pares académicos y comités evaluadores.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Conceptos éticos emitidos sobre protocolos y propuestas de investigación, con base en principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
 - Evaluaciones de anteproyectos y sustentaciones investigativas con recomendaciones específicas orientadas a la viabilidad metodológica y ética.
 - Participación como evaluador o par en procesos de revisión científica para la publicación de productos de investigación en salud y enfermería.
 - Recomendaciones fundamentadas que guían al investigador en el mejoramiento de propuestas, planes de acción o redacción de productos derivados.
 - Aportes a los comités de ética e investigación que permitan mejorar los procesos de revisión y concepto mediante juicios rigurosos, claros y articulados a los procesos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Principios bioéticos universales y normativas de ética en investigación vigentes a nivel nacional e internacional.
 - Criterios y lineamientos institucionales para la evaluación de propuestas y proyectos de investigación en salud.
 - Estándares de calidad científica en la publicación de investigaciones y criterios de evaluación para sustentaciones y procesos de revisión por pares.
 - Conocimiento disciplinar y experiencia en investigación para la participación en la evaluación, dictamen y revisión científica.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas:		
	Comunicación oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua	Duración	

	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de artículos de trabajo de revisión. • Ética de la comunicación. 	1
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano. • Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo. 	
	Competencias en matemáticas, estadística y analítica	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos. • Bioestadística. 	1
	Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Economía y Sociedad. • Salud pública y legislación en salud. • Bioética y ética profesional. • Biología celular y molecular. • Bioquímica y biofísica. • Farmacología y farmacoterapia. • Microbiología y toxicología. 	5
	Competencias ciudadanas	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. 	1
	Competencias transversales:	
	Habilidades en el uso de las TIC	Duración

	Manejo de herramientas informáticas.	<p>RA1. Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p>RA2. Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p>RA3. Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p>	1
--	--------------------------------------	--	---

		<p>RA4. Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p>RA5. Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	
		Protección de salud y el medio ambiente	Duración
	Seguridad y salud en el trabajo.	<p>RA1. Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>RA2. Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p>	1

	Conservación y protección del medio ambiente	<p>RA1. Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p>RA2. Liderar la gestión integral de residuos Peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p> <p>RA3. Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA4. Aplicar las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	
		Cultura emprendedora y empresarial	Duración
		<p>RA1. Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p>	1

		<p>RA2. Construir indicadores financieros y emitir concepto sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p> <p>RA3. Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p>RA4. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	
Educación		Duración	

<p>Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva</p>	<p>RA1. Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados.</p> <p>RA2. Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica.</p> <p>RA3. Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.</p>	<p>1</p>
<p>Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo.</p>	<p>RA1. Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud mediante la utilización de estrategias pedagógicas, con criterios de pertinencia y calidad, orientados a mejorar su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p>RA2. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia</p>	<p>1</p>
Ética, Bioética y Humanización		Duración
<p>Compromiso y responsabilidad ética - bioética</p>	<p>RA1. Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto,</p>	<p>1</p>

		<p>respecto a sí mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones.</p> <p>RA2. Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente.</p> <p>RA3. Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad</p>	
	<p>Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.</p>	<p>RA1. Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p>RA2. Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p>RA3. Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p> <p>RA4. Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	<p>1</p>

	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	RA1. Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud	1
--	---	--	---

		<p>individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p>RA2. Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p>RA3. Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p>RA4. Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p> <p>RA5. Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autorregulación y la honestidad intelectual</p>	
--	--	---	--

	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p>RA1. Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p>RA2. Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p>RA3. Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p>	<p>1</p>
		<p>RA4. Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>	

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-7-SABI-EPS-22210-E-019- Formular procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con la identificación de problemas de cuidado, análisis crítico del estado del arte, evidencia, fundamentos disciplinares y de salud, vacíos del conocimiento y aspectos éticos.

Duración créditos: 7

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Proponer procesos, planes, programas y proyectos de investigación en enfermería y/o salud y/o estudios clínicos teniendo en cuenta necesidades de la persona (pacientes, familias y comunidad), contexto, análisis crítico de la literatura científica, fundamentos disciplinares y de salud, retos emergentes y vacíos del conocimiento, criterios de pertinencia social, viabilidad metodológica y articulación con marcos de referencia, teórico y/o conceptual.

Resultado de aprendizaje 2. Examinar fundamentos disciplinares, éticos y teóricos de los procesos de investigación en enfermería, salud y estudios clínicos teniendo en cuenta necesidades de la persona (pacientes, familia y comunidad), contexto, avances de la evidencia, fenómeno de interés, principios de rigor científico, criterios de coherencia epistemológica, actualidad conceptual y aplicabilidad del cuidado de enfermería, salud y resultados de los estudios clínicos.

Resultado de aprendizaje 3. Plantear el problema, objetivos, hipótesis y preguntas de investigación en enfermería, salud y estudios clínicos teniendo en cuenta necesidades de la persona (pacientes, familia y comunidad), contexto, naturaleza del fenómeno, pertinencia, evidencia científica, alcance en la solución del problema planteado, claridad, coherencia lógica, relevancia en el desarrollo disciplinar de la enfermería, de la salud, estudios clínicos y enfoque metodológico.

CE02-7-SABI-EPS-22210-E-019- Diseñar procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el enfoque epistemológico, objetivos del estudio, criterios éticos y científicos, marco de referencia, teórico y/o conceptual cuando sea pertinente y metodológico.

Duración créditos: 7

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Seleccionar el enfoque, tipo de estudio y población participante en la investigación de acuerdo con el problema de investigación, objetivos planteados, marco de referencia, teórico, conceptual, avances disciplinares, fundamentos epistemológicos, ontológicos, éticos y recursos.

Resultado de aprendizaje 2. Decidir las técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de información teniendo en cuenta problema de investigación, objetivos, marco de referencia, teórico, conceptual, avances disciplinares, fundamentos epistemológicos, ontológicos, éticos, criterios de calidad científica, rigor metodológico, población, participantes, viabilidad operativa y recursos.

Resultado de aprendizaje 3. Detallar el plan operativo del proceso metodológico teniendo en cuenta el cronograma, recursos disponibles y las fases del estudio.	
CE03-7-SABI-EPS-22210-E-019- Llevar a cabo procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud, y estudios clínicos, de acuerdo con las normas éticas, legales, institucionales, científicas, y con las condiciones del entorno y población participante.	
Duración créditos: 7	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Gestionar los requerimientos éticos, legales e institucionales del proceso, planes, programa y proyecto teniendo en cuenta los requisitos establecidos por los comités de ética de investigación, reconocimiento de derechos de autor de las instituciones, protocolos administrativos, políticas y normas de investigación.	
Resultado de aprendizaje 2. Coordinar los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros necesarios en la ejecución del estudio según las necesidades del estudio, capacidades institucionales, tiempos, costos, imprevistos, procedimientos establecidos, trabajo colaborativo, liderazgo ético y eficacia.	
Resultado de aprendizaje 3. Desarrollar el proyecto de investigación según secuencia planificada, calidad técnica, rigor metodológico, coherencia con el diseño del estudio, análisis de campo, monitoreo continuo del proceso, principios de flexibilidad investigativa, pertinencia disciplinar, validez científica y naturaleza del fenómeno.	
CE04-7-SABI-EPS-22210-E-019- Analizar los datos o información recolectada en procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico y/o conceptual cuando sea pertinente, principios éticos y criterios establecidos.	
Duración créditos: 7	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Inspeccionar datos y la información obtenida en la investigación de enfermería, salud o estudio clínico, según las variables, categorías o unidades de análisis establecidas en el estudio, requerimientos éticos y principios de protección, trazabilidad, accesibilidad y normas vigentes.	
Resultado de aprendizaje 2. Examinar datos e información obtenida en la investigación de enfermería, salud o estudio clínico, de acuerdo con diseño metodológico, criterios de consistencia lógica, soporte teórico, fundamentación metodológica y desarrollo disciplinar.	
Resultado de aprendizaje 3. Explicar los resultados y hallazgos obtenidos en la investigación en enfermería, salud o estudio clínico (tesis), de acuerdo con la formulación del problema, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico, conceptual y aportes al conocimiento disciplinar o en salud.	

CE05-7-SABI-EPS-22210-E-019- Socializar los resultados, hallazgos y productos de los procesos, proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con el problema de investigación, propósito, principios éticos, lineamientos institucionales y científicos de divulgación y el público objeto.	
Duración créditos: 4	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Escoger medios y estrategias para la divulgación de los resultados y hallazgos investigativos en enfermería, salud o estudio clínico (tesis), según la formulación del problema, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico, conceptual y aportes al conocimiento disciplinar o en salud y lineamientos institucionales.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Sustentar los resultados y productos investigativos (tesis, disertación, ponencias, artículo científico, guías, protocolos, programas, estrategias educativas y otros) en escenarios académicos, comunitarios e institucionales, según la formulación del problema, objetivos, enfoque metodológico, marco teórico, conceptual y aportes al conocimiento disciplinar o en salud, lenguaje técnico-disciplinar, nivel de audiencia, pertinencia social, sostenibilidad, apropiación del conocimiento y lineamientos institucionales.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Difundir la apropiación del conocimiento generado en escenarios investigativos, académicos, institucionales y comunitarios, según necesidades de la práctica, los lineamientos institucionales, políticas públicas en salud, educación y sostenibilidad integral.</p>	
CE06-7-SABI-EPS-22210-E-019- Participar en redes disciplinares, académicas, científicas e intersectoriales en el fortalecimiento de la investigación de enfermería y/o salud, de acuerdo con colaboración, generación de conocimiento y necesidades del entorno.	
Duración créditos: 2	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Constituir vínculos con comunidades académicas y científicas, de acuerdo con experticia profesional y disciplinar, líneas, sublíneas, redes de investigación, intereses temáticos, oportunidades de desarrollo colaborativo y ética de trabajo interdisciplinar.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Cooperar en procesos de investigación interinstitucional e interdisciplinar, de acuerdo con necesidades del proyecto, multidimensionalidad del problema, objetivos compartidos, juicio clínico, análisis crítico, responsabilidad social, equidad, corresponsabilidad, respeto por el diálogo de saberes con las comunidades en los territorios.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Dirigir iniciativas, grupos y semilleros de investigación en enfermería o salud, teniendo en cuenta las prioridades de las comunidades y poblaciones, las políticas de investigación, gestión colaborativa del conocimiento, criterios éticos, calidad académica y sostenibilidad investigativa.</p>	

CE07-7-SABI-EPS-22210-E-019- Desarrollar procesos de docencia e investigación en la formación de pregrado y posgrado, de acuerdo con el nivel educativo, objetivos de formación, principios pedagógicos, éticos, evidencia de la disciplina y conocimiento en salud.	
Duración créditos: 6	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Estructurar estrategias didácticas que integren la investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con métodos, plan curricular, nivel formativo, competencias de formación, avances disciplinares y de salud, pensamiento crítico, juicio clínico, ética del cuidado, pertinencia, equidad, flexibilidad académica y desarrollo conceptual.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Integrar procesos educativos de investigación en programas de pregrado y posgrado, de acuerdo con propósitos académicos, desarrollos de la profesión y de la disciplina, objetivos del programa curricular, el perfil del egresado, nivel formativo, criterios de aplicabilidad, pertinencia, pensamiento crítico y reflexivo, marcos institucionales y estándares de calidad en la formación.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Liderar entornos académicos que promuevan en el proceso de enseñanza y aprendizaje la cultura investigativa en el aula y en los escenarios de formación (relación docencia - servicio), de acuerdo con nivel de evidencia, responsabilidad social, redes de conocimiento, trabajo colaborativo y comunitario, articulación de teoría - evidencia - práctica en los escenarios de formación, problemas de la práctica disciplinar y demandas del sistema de salud.</p>	
CE08-7-SABI-EPS-22210-E-019- Asesorar procesos y proyectos de investigación en enfermería y/o salud y estudios clínicos, de acuerdo con las necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollos científicos y contexto.	
Duración créditos: 7	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Orientar la formulación de procesos y proyectos de investigación en enfermería, salud y estudios clínicos, teniendo en cuenta necesidades del sistema de salud, de la institución, lineamientos de convocatorias, requerimientos de los entes financiadores, propósito del estudio, coherencia interna, pertinencia científica, viabilidad, rigor ético y metodológico.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Expedir conceptos técnico - científicos sobre propuestas o resultados de investigación, teniendo en cuenta criterios de evaluación, estándares de calidad, necesidades de la población, institución, requerimientos del sistema de salud, principios éticos, desarrollo disciplinar, en salud y contexto.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Actuar como consultora en procesos de investigación institucional o intersectorial, teniendo en cuenta políticas de ciencia, tecnología e innovación, problemas y prioridades de la disciplina de enfermería, de salud, de las agendas investigativas intersectoriales, principios de cooperación científica, desarrollo sostenible y fortalecimiento de capacidades institucionales, criterios de rigor y calidad.</p>	

CE09-7-SABI-EPS-22210-E-019- Dirigir departamentos y coordinaciones asistenciales y/o académicas de enfermería en contextos institucionales públicos, privados y universitarios, teniendo en cuenta habilidades investigativas y de evidencia en la práctica disciplinar y/o de salud y capacidades de conducción de equipos de trabajo.	
Duración créditos: 7	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Coordinar planes de atención en unidades asistenciales y académicas de enfermería en contextos universitarios y de salud públicos y privados, de acuerdo con principios de planificación estratégica, criterios de calidad, metas académicas, asistenciales y científicas y política nacional de ciencia, tecnología e innovación en el área de salud.	
Resultado de aprendizaje 2. Conformar equipos de trabajo académico, asistencial y de investigación, teniendo en cuenta objetivos establecidos, capacidades, criterios de calidad, evaluación y desempeño, análisis de contexto, práctica basada en la evidencia, generación de conocimiento aplicado, trabajo colaborativo y direccionamiento estratégico.	
Resultado de aprendizaje 3. Conformar equipos de trabajo académico, asistencial y de investigación, teniendo en cuenta objetivos establecidos, capacidades, criterios de calidad, evaluación y desempeño, análisis de contexto, práctica basada en la evidencia, generación de conocimiento aplicado, trabajo colaborativo y direccionamiento estratégico.	
Resultado de aprendizaje 4. Establecer procesos de transformación institucional en redes públicas y privadas, teniendo en cuenta tendencias en salud y educación, gestión del conocimiento en escenarios educativos y de la práctica tanto públicos y privados, criterios de innovación, evidencia científica, desarrollos disciplinares, principios éticos y marcos normativos.	
CE010-7-SABI-EPS-22210-E-019- Intervenir en comités de ética y de investigación en enfermería y/o salud, de acuerdo con las necesidades de investigación de las instituciones asistenciales y educativas, problemas de la práctica en salud y enfermería, desarrollos de las disciplinas y normativa de la relación docencia - servicio.	
Duración créditos: 5	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Revisar protocolos y propuestas de procesos, planes, programas y proyectos de investigación en enfermería, salud y estudios clínicos, que solicitan aval ético y científico, teniendo en cuenta formulación de problema, objetivos, enfoque teórico, conceptual, metodológico, principios éticos, control de riesgos, rigor, idoneidad, confidencialidad, viabilidad, presupuesto y otros establecidos.	
Resultado de aprendizaje 2. Participar en la expedición del aval ético o de investigación, de acuerdo con necesidades de investigación, requisitos de la institución, enfoque metodológico, análisis del protocolo o propuesta de investigación, cumplimiento de principios éticos y observaciones del comité.	

Resultado de aprendizaje 3. Cualificar como par del comité de ética e investigación en la sustentación y publicación de los resultados, teniendo en cuenta trayectoria de investigación, emisión de concepto riguroso, completo, respetuoso y argumentado, cumplimiento de criterios de evaluación para tal fin.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
<p>4.1 Requisitos de ingreso o acceso.</p>	<p>Título de pregrado universitario o especialista relacionado con Enfermería, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior en el país; o, del exterior, en cuyo caso debe ser convalidado de acuerdo con las normas que rigen en el país.</p> <p>Se requiere además, en caso de convalidación, presentar la prueba SABER PRO de egreso de programas de educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES; o, su equivalente en otros países.</p>
<p>4.2 Regulación de la profesión.</p>	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>